



MINISTERIO PÚBLICO  
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.º 5780-

**POR LA CUAL SE ACTUALIZA EL FORMATO MECIP N.º 37 "QUE DEFINE LOS MACROPROCESOS DEL MINISTERIO PÚBLICO", EN CONCORDANCIA CON EL ORGANIGRAMA APROBADO POR LA RESOLUCIÓN F.G.E. N.º 1252/2021**

Asunción, 30 de diciembre de 2021

**VISTO:** El memorándum MECIP N.º 29/2021, del 29 de diciembre de 2021, de la Coordinación del MECIP, la resolución F.G.E. N.º 4313/2020 "Por la cual se define los macroprocesos, se aprueba la planilla de objetivos misionales del Ministerio Público y se validan los formatos MECIP n.º 38, 39, 41 y 15 que corresponden al macroproceso 'Investigación de hecho punibles de acción penal pública' y la resolución F.G.E. n.º 1252/2021 Por la cual se aprueban modificaciones en el organigrama del Ministerio Público"; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, la Coordinación del MECIP solicitó en su memorándum MECIP N.º 29/2021, la actualización del formato n.º 37 que define los Macroprocesos del Ministerio Público, establecidos en el artículo 1º de la resolución F.G.E. n.º 4313 del 23 de diciembre del 2020, de manera a que los procesos estén ajustados al organigrama que fuera modificado según la resolución F.G.E. n.º 1252/2021.

Con la actualización de los macroprocesos se estará ampliando el rango de acción del modelo de gestión por procesos con enfoque de riesgos como establece la Norma de Requisitos Mínimos (NRM:2015); así como se estará dando cumplimiento a las líneas de acción establecidas en los Ejes 2 "Fortalecimiento y Modernidad" y 3 "Control y Eficiencia" del Plan Estratégico Institucional, Gestión 2018-2023.

Conforme con la autonomía funcional y administrativa del Ministerio Público, otorgada por la Constitución Nacional y los artículos 49, 50 y demás concordantes de la Ley 1562/00 "Orgánica del Ministerio Público", corresponde disponer en ese sentido.

Por tanto, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales,

**LA FISCAL GENERAL DEL ESTADO**

**RESUELVE:**

1. **Actualizar** el formato MECIP n.º 37 "Definición de Macroprocesos", que se adjunta a la presente resolución.
2. **Dejar sin efecto** el formato MECIP n.º 37, que fue definido en el artículo 1º de la resolución F.G.E. n.º 4313/2020.
3. **Comunicar, notificar y archivar.**

  
Sandra L. Mayefegger Benítez  
Secretaría General



  
Sandra Raquel Quiñonez Astigarraga  
Fiscal General del Estado



Ministerio Público  
República del Paraguay

**NORMA DE REQUISITOS MÍNIMOS**  
Componente de control de la planificación



COMPONENTE: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO  
ESTÁNDAR: MODELO DE GESTIÓN POR PROCESOS  
FORMATO: Definición Macroprocesos  
N°: 37

Macroproceso	Objetivo	Tipo de Macroproceso			Cargo Responsable
		Misional	Estratégico	Apoyo	
Investigación de Hechos Punibles de Acción Penal Pública	Promover la investigación del Hechos Punibles de acción penal pública y la intervención fiscal en todas las etapas del proceso penal.	x			Fiscal Adjunto / Agente Fiscal / Dirección de Laboratorio Forense / Dirección de Medicina Legal y Ciencias Forenses Centro de Atención a Víctimas / Dirección de Protección a Testigos / <u>Dirección de Derechos Humanos / Dirección de Derechos Étnicos / Dirección de Evidencias</u>
Gestión Fiscal	Gerenciar y mantener unificados los criterios jurídicos institucionales aplicados por las Unidades Fiscales.	x			<u>Dirección de Gabinete Fiscal</u>
<u>Asuntos Internacionales y Asistencia Externa</u>	<u>Orientar y fomentar las políticas institucionales de carácter internacional y la asistencia técnica externa.</u>	x			<u>Dirección de Asuntos Internacionales y Asistencia Jurídica Externa</u>
<u>Gabinete Ejecutivo</u>	<u>Atender la agenda de la Fiscalía General y servir de enlace con las otras dependencias</u>		x		<u>Dirección de Gabinete Ejecutivo</u>
Planeación Estratégica	Promover el crecimiento y fortalecimiento ordenado de la institución a través del establecimiento de planes, programas y proyectos institucionales.		x		Dirección de Planificación / <u>Dirección de Política Criminal</u>
Centro de Entrenamiento	Capacitar de manera integral al talento humano para el logro de los objetivos y mandatos de la institución.		x		Fiscal Adjunto del CEMP / Direcciones del CEMP
<u>Denuncias Penales</u>	<u>Planificar, gerenciar y establecer directrices referentes a la atención y orientación de las personas que formulan denuncias; además coordinar la atención con otras dependencias encargadas de la investigación de hechos punibles.</u>		x		<u>Dirección de Denuncias Penales</u>
<u>Análisis de Información Estratégica</u>	<u>Orientar y promover mecanismos de desarrollo, control de la informaciones y el relacionamiento interinstitucional local e internacional.</u>		x		<u>Dirección de Análisis de Información Estratégica</u>
Comunicación Institucional	Proveer y promover la difusión de información interna y externa, y la Rendición de Cuentas de la institución a los diferentes grupos de interés.		x		Dirección de Comunicación y Prensa / Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública
Gestión Administrativa y Financiera	Administrar los recursos económicos y financieros de la institución.			x	Dirección General de Administración y Finanzas / Direcciones de la DGAF
Gestión del Talento Humano	Administrar el talento humano del Ministerio Público, a través de la coordinación de actividades capaces de promover el desempeño eficaz que apunte a la excelencia.			x	Dirección de Gestión de Talento Humano
Control Institucional	Verificar el cumplimiento de la función y misión institucional, y controlar la efectividad del sistema de control interno.			x	Dirección de Auditoría General / Coordinación del MECIP / Inspectoría General / Auditoría de Gestión Fiscal / Coordinación General de Audiencias

*Gustavo Sánchez*  
Elic. Gustavo Sánchez  
Coordinación MECIP  
Ministerio Público

*Sandra L. Mayergger*  
Sandra L. Mayergger B...  
Secretaría General



*Sandra Beatriz Quinónez Astigarraga*  
Abg. Sandra Beatriz Quinónez Astigarraga  
Fiscal General del Estado

Macroproceso	Objetivo	Tipo de Macroproceso			Cargo Responsable
		Misional	Estratégico	Apoyo	
Gestión TIC's	Proporcionar y mantener las herramientas tecnológicas necesarias para la apropiada ejecución de las actividades institucionales			x	Dirección de TICs
Gestión Documental	Producir, procesar, recopilar y administrar la documentación interna y externa del MP.			x	Secretaría General / Centro de Documentación
Obras y Proyectos	Fiscalizar las obras e infraestructuras del MP utilizadas para la ejecución de las actividades institucionales.			x	Dirección de Obras y Proyectos
Asesoría Legal	Brindar apoyo técnico jurídico institucional y representar al fiscal general en los asuntos de carácter jurídico.			x	Dirección de Asesoría Jurídica
Ceremonial y Protocolo	<u>Coordinar las actividades protocolares institucionales y sociales del fiscal general del Estado, así como las demás actividades protocolares del Ministerio Público, a fin de garantizar el cumplimiento de las normas protocolares requeridas.</u>			x	<u>Dirección de Ceremonial y Protocolo</u>
Elaborado por:	<i>[Firma]</i> Lic. Gustavo Sánchez Coordinación MECIP Ministerio Público	Fecha: 30/12/2021			
Revisado por:		Fecha:			
Aprobado por:	<i>[Firma]</i> Lic. Sandra Haquel Quiñonez Astigarraga Fiscal General del Estado	Fecha: 30/12/2021			

*[Firma]*  
Lic. Sandra Haquel Quiñonez Astigarraga  
Fiscal General del Estado



*[Firma]*  
Sandra L. Mayeregger Benítez  
Secretaría General